

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCIÓN MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 05 de Agosto de 2014.-  
**DECRETO ALC. N° 1.718/2014.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Constitución Política de la República de Chile; Ley 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Decreto Alcaldicio N° 1.252/14 de 30 de Mayo de 2014, fija texto refundido de Reglamento Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio; correo electrónico de 05 de Agosto de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita llamado a licitación y remite calendario y Bases Administrativas y Técnicas de Licitación para la Propuesta Pública N° 042/2014, denominada **"Adquisición de Transceptores Portátiles VHF/UHF y Accesorios de Comunicación"** ID 3447-184-LE14

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 042/2014, denominada **"Adquisición de Transceptores Portátiles VHF/UHF y Accesorios de Comunicación"** ID 3447-184-LE14
- 2.- Realícese llamado a Propuesta Pública N° 042/2014, denominada **"Adquisición de Transceptores Portátiles VHF/UHF y Accesorios de Comunicación"** ID 3447-184-LE14, cuyo calendario será el siguiente:

<b>Publicación</b>	: <i>Jueves, 07 de Agosto de 2014</i>
<b>Inicio Consultas</b>	: <i>Jueves, 07 de Agosto de 2014, desde las 21:00 hrs.</i>
<b>Término Consultas</b>	: <i>Lunes, 11 de Agosto de 2014, hasta las 14:00 hrs.</i>
<b>Respuestas</b>	: <i>Miércoles, 13 de Agosto de 2014, desde las 15:00 hrs.</i>
<b>Cierre de Ofertas</b>	: <i>Martes, 19 de Agosto de 2014, a las 10:00 hrs.</i>
<b>Apertura</b>	: <i>Martes, 19 de Agosto de 2014, a las 10:30 hrs.</i>

- 3.- Podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas que presten o comercialicen los bienes y/o servicios requeridos, estén inscritos en el Sistema de Compras y Contratación Pública, no se encuentren inhabilitados jurídicamente para contratar con organismos del Estado, según la legislación chilena vigente y que cumplan con los requisitos establecidos en los antecedentes de esta propuesta.

4.- Desígnese la siguiente Comisión de Apertura y de Evaluación de la Propuesta:

- Director de Secoplac, o quien éste designe para ello.
- Director Jurídico, o quien éste designe para ello.
- Directora de Control, o quien ésta designe para ello.
- Director de Administración y Finanzas, o quien éste designe para ello.
- El Administrador Municipal, o quien éste designe para ello
- Secretario Municipal, quien hará de ministro de fe sólo durante la Apertura.

5.- La presente Propuesta considera la constitución de las siguientes garantías a la vista, tomadas o constituidas por el oferente y no un tercero, a nombre de la **Municipalidad de Alto Hospicio**, RUT. 69.265.100-6, según el siguiente detalle:

- De seriedad de la Oferta.- \$150.000.-
- De fiel cumplimiento de Contrato; \$300.000.-

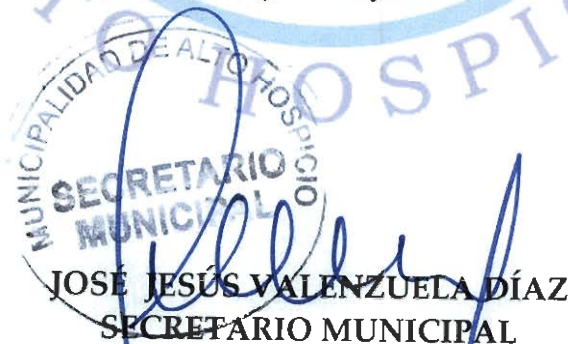
6.- Publíquese el llamado a Propuesta Pública en el Portal Mercadopublico, en la fecha fijada en el Calendario anterior, por el Encargado de Portal.


7.- Para efectos de coordinación de la presente Propuesta, e independientemente de las responsabilidades que competen a la Unidad Técnica establecida en las Bases, se designa como encargado de la misma al funcionario de Secretaría Comunal de Planificación, don Patricio Gallardo Martínez, correo [pgallardo@maho.cl](mailto:pgallardo@maho.cl).

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.**

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autorizo don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ACA/LRM/sgc  
Distribución:  
Adm. y Finanzas  
Dir. Control  
Dir. Jurídica  
Secoplac  
Dir. Obras  
Encargado Portal